

ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS FUNERARIAS EN MALACA A FINALES DEL S. II d.C. EL EJEMPLO DE LAS MENSÆ DE CALLE VICTORIA 22-24

ANALYSIS OF FUNERARY PRACTICES IN MALACA AT THE END OF 2nd CENTURY. THE EXAMPLE OF THE MENSÆ OF CALLE VICTORIA 22-24

Juan Manuel PIÑERO PALACIOS *

Resumen

La investigación que presentamos a continuación surgió de la necesidad de profundizar en el conocimiento de unos enterramientos que aparecieron en calle Victoria 22-24 de Málaga. El hallazgo de cuatro tumbas con un tipo de morfología sepulcral conocida como *mensa*, nos permitía la posibilidad de analizar cuestiones relacionadas con el *funus malacitano* y con la posible práctica del banquete funerario presente en esta forma de *locus sepulturae*. Adicionalmente, hemos podido corroborar otras prácticas funerarias como los enterramientos infantiles en ánforas (*ad enchytrismos*) y elementos rituales que podríamos relacionar con el *funus acerbum*.

Palabras Clave

Enterramientos romanos, *funus*, banquete funerario, *mensae*, Málaga.

Abstract

The research that we present hereafter arose from the need to deepen in the knowledge of some burials that appeared in calle Victoria 22-24 of Malaga. Four tombs under a type of sepulchral morphology known as *mensa*, allowed us the possibility of analyzing issues related to the *funus malacitano* and the possible practice of a funerary banquet present in this form of *locus sepulturae*. In addition, we have corroborated other funeral practices such as children's burials in amphorae (*ad enchytrismos*) and ritual elements that could be related to the *funus acerbum*.

Keywords

Roman burials, *funus*, funerary banquet, *mensae*, Málaga.

INTRODUCCIÓN

La complejidad simbólica a la que nos enfrentamos cuando nos disponemos a analizar cualquier tipo de práctica funeraria, nos obliga a comprender cómo una determinada sociedad concibe la muerte y el viaje hacia lo desconocido, hacia el Más Allá. La materialización de esas prácticas simbólicas presente en los registros arqueológicos se muestra como una oportunidad para el estudio de manifestaciones sincréticas. En ese sentido, podemos retomar la idea que Manuel Bendala apuntó hace años cuando decía que el mundo de la muerte es especialmente propenso al tradicionalismo (BENDALA 1991: 182).

El pensamiento sobre la muerte estaba ya presente en los textos clásicos, en los que se hablaba de un complejo ritual (*funus*) y donde los familiares eran los protagonistas de los actos fúnebres. Un proceso analizado en profundidad por la investigación actual y cuya descripción quedó bien recogida por Toynbee en su libro *Death and burial in the roman world* (TOYNBEE 1996). Desde la Arqueología, también podemos acercarnos a esos actos ceremoniales a través del estudio e interpretación de los restos materiales. Nuestro trabajo no es más que una aproximación a algunas de las concepciones sobre la muerte tomando como ejemplo las prácticas funerarias y los enterramientos en *mensae* de calle Victoria 22-24.

* Universidad de Granada juanmanuelpinero@hotmail.com

TOPOGRAFÍA FUNERARIA DE MALACA

De forma general, las áreas funerarias de cualquier ciudad romana se han desarrollado en conjunción con el resto de sus espacios urbanos. En este sentido, el establecimiento de las necrópolis malacitanas debe verse en relación con la propia evolución histórica de la ciudad durante la Antigüedad. Para la etapa fenopúnica (a partir de finales del s. VI y principios del s. V a.C.) conocemos dos áreas funerarias: una al norte, en la zona de El Ejido, de la que no tenemos demasiados datos a excepción de la conocida "Tumba del Guerrero"; y otra al este, donde se halló un hipogeo en la zona de Mundo Nuevo, además de varios enterramientos en calle Campos Elíseos, con una continuidad durante el periodo republicano. En esta última (en 1999), se descubrieron diversas tumbas fechadas a partir del s. VI a.C. donde se alternaba la cremación con la inhumación. Con posterioridad, esta necrópolis tuvo un mayor desarrollo durante los siglos II-I a.C. (MAYORGA *et al.* 2005: 144). Sus límites físicos abarcan tanto la ladera meridional como parte de la ladera septentrional de Gibralfaro (Mundo Nuevo), desde La Coracha (Puerta Oscura) hasta el Cementerio Inglés (VAQUERIZO 2007: 383).

Respecto a los espacios funerarios para época altoimperial podemos hablar fundamentalmente de tres áreas: la de C/ Beatas; la de la Trinidad; y la de C/ Calatrava esquina a Gerona (SERRANO 2006: 160).

El área situada en el *suburbium* septentrional se corresponde con la actual calle Beatas. Este espacio se conoce desde principios de los años 90 a través de un sondeo donde aparecieron tumbas de cremación con una cronología comprendida desde época flavia hasta el primer cuarto del s. II d.C. (DUARTE *et al.* 1992: 403). Posteriormente, se pudo corroborar que estos primeros restos pertenecían a un sector de una necrópolis más amplia que se extendía por la actual plaza de Jerónimo Cuervo, desde la calle Ramón Franquelo (fechada a mediados del s. I a.C.) y que llegaría hasta las calles Madre de Dios, Zorrilla (delante del teatro Cervantes) y Frailes (CORRALES 2005: 124). La extensión de la necrópolis por estas últimas calles se fecha desde finales del s. II d.C. hasta el s. IV d.C. donde se documentaron principalmente enterramientos de inhumación. Por tanto, la necrópolis de Beatas habría que situarla a inicios del periodo tardorrepublicano (excavaciones de calle Beatas-Aventurero), en torno al s. I a.C., con un mayor uso durante todo el periodo altoimperial y con una prolongación final hasta el periodo bajoimperial (MAYORGA *et al.* 2005: 144 y 163). En relación a las prácticas funerarias, consideramos muy interesante la constatación de un *silicernium* en la calle Madre de Dios que habría que asociar con el ritual del banquete funerario, así como también, la presencia de monedas desgastadas en el interior de muchas de estas sepulturas (VAQUERIZO 2007: 385-386).

La segunda área funeraria altoimperial se localizó en calle Mármoles, en el actual barrio de la Trinidad (Huerta de Godino, cerca de Martiricos). El espacio se debió articular en torno a una calzada empedrada o *via sepulchralis* que se ha querido identificar como el camino principal que comunicaba *Malaca* con *Gades*; no obstante, esta vía parece corresponderse con un *diverticulum* con finalidad funeraria (VAQUERIZO 2007: 388). En esta zona, que podemos considerar como el *suburbium* occidental de *Malaca*, se venía desarrollando una actividad artesanal vinculada a las *cetariae* (junto a estructuras domésticas) que habría que poner en relación directa con el establecimiento de esta necrópolis (CORRALES 2003: 385-386). Las tumbas documentadas en este espacio hacen referencia tanto a ritos de cremación como de inhumación, con una cronología en uso (para el caso de algunas tumbas de calle Trinidad-Tiro-Jata) desde finales del periodo republicano hasta el s. III d.C. (VAQUERIZO 2007: 388, Nota 42).

Por último, el área funeraria de la calle Calatrava esquina con Gerona, cercana al alfar romano de Carranque, se corresponde con un espacio donde el rito de enterramiento principal es el de inhumación (FERNÁNDEZ *et al.* 2002). La cronología que se plantea para esta necrópolis no está del todo clara, estimándose su inicio a finales del s. II d.C., con una prolongación de uso en una segunda fase que nos llevaría hasta finales del s. IV d.C.

Durante el periodo bajoimperial, la ciudad de *Malaca* fue adoptando una nueva fisonomía provocada por el incremento de la producción de los productos derivados de la salazón. A partir de mediados del s. II d.C. se empieza a ocupar el espacio político-administrativo por este tipo de factorías, que durante el periodo anterior habían ocupado zonas periféricas (*suburbia*) alejadas de las áreas habitacionales por cuestiones posiblemente profilácticas dado su carácter nocivo (VAQUERIZO 2007: 391). Las necrópolis bajoimperiales ocuparon las áreas que ya venían siendo tradicionalmente espacios funerarios durante el Alto imperio, tal y como son los casos ya vistos de la zona norte de calle Beatas y la zona del barrio de la Trinidad. A estos espacios habría que añadir la necrópolis documentada en la zona del Paseo de los Tilos, con una ocupación que se inicia a principios del s. II d.C. y se prolonga hasta el s. V d.C. (VAQUERIZO 2007: 394-395).

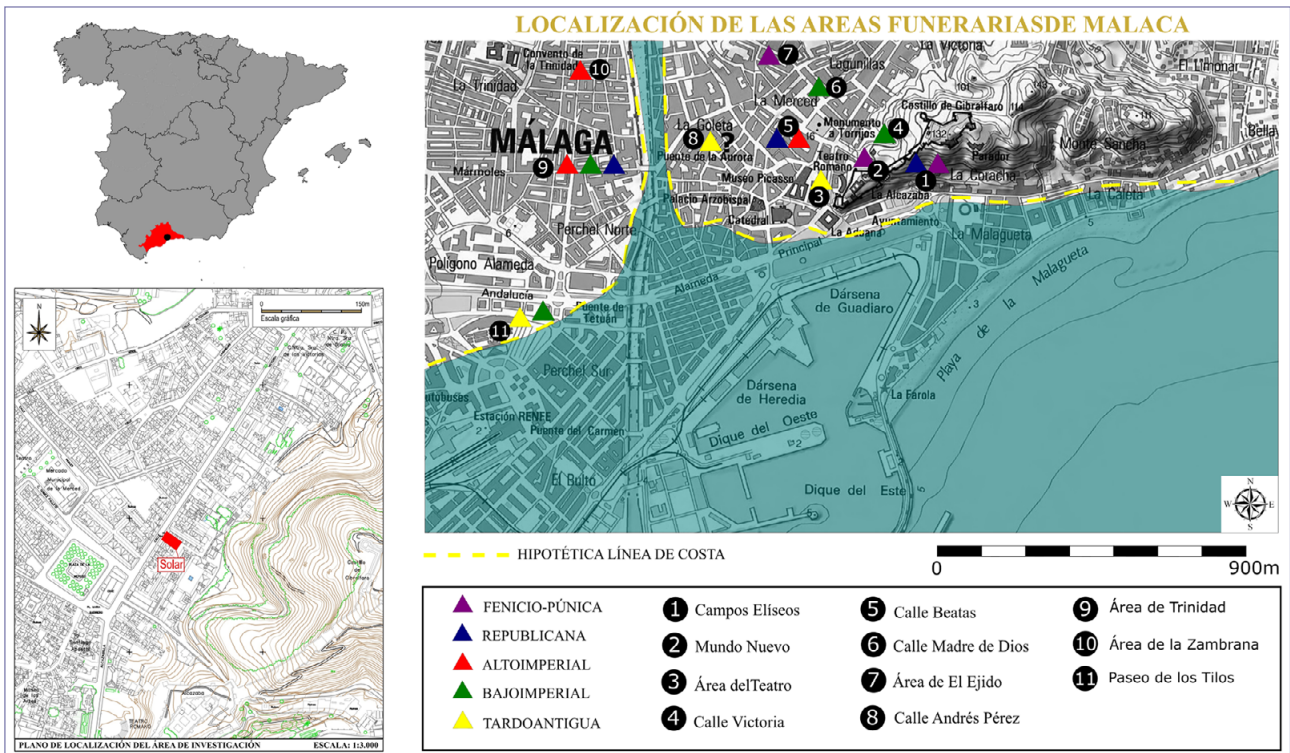


Fig. 1. Localización del área de investigación y mapa de dispersión de las principales áreas funerarias de Malaca. Elaborado a partir de: (CORRALES 2003: 378, Fig. 1; 380, Fig. 2; 383, Fig. 3; 388, Fig. 4); (MAYORGA et al. 2005: 145, Fig. 1; 153, Fig. 4); y (GARCÍA GONZÁLEZ et al. 2013: 278, Fig. 1). Instituto Geográfico Nacional. Escala 1:50.000. Juan M. Piñero.

EL ÁREA FUNERARIA DE CALLE VICTORIA

Los enterramientos de Victoria 22-24 se ubicaban durante época romana en una zona que se correspondía con el tramo final de un pequeño barranco abierto en la ladera noroccidental del monte de Gibralfaro. A nivel arqueológico, el hallazgo de restos romanos en el entorno más inmediato del solar está reducido prácticamente a los aquí aparecidos. Esta afirmación se debe tener en consideración, pues todo el entorno ha vivido una incesante actividad arqueológica desde su inclusión a principios de los años 90 como Zonificación Arqueológica en base a la existencia de la *maqbara* islámica de *Yabal Faruh*.

El primer momento de ocupación en nuestra área de investigación se corresponde con una serie de estructuras (muros y pavimentos) pertenecientes a un edificio de producción artesanal fechado entre la segunda mitad del s. I d. C y la primera mitad del s. II. La funcionalidad específica queda aún por definir y tan sólo podemos hacer una interpretación aproximativa que relacionamos con actividades artesanales *cetariae* o de tipo *fullonica*,

donde se hace indispensable la contención de líquidos en algunos de sus espacios. La cronología propuesta para el edificio la hemos podido establecer tras la elaboración de un reciente *Estudio de Materiales de Victoria 22-24* (Piñero, 2019), del cual nos interesa destacar ahora los fragmentos de un plato en TSH en la forma Hisp. 15/17; y dos fragmentos de plato de *Terra Sigillata* Itálica, fase clásica (posible Haltern 3b/ Ritt. 4/Goud. 28/ Consp. 21.2), todos fechados entre el 10-50 d.C. (V.V.AA. 1985: 148, 382, 465 y 528) y hallados en los niveles de preparación y asentamiento del pavimento del edificio. También nos interesa destacar una moneda de Antonino Pio (RIC III, 880) acuñada entre el 140-144 d.C. y hallada entre los ladrillos de uno de los suelos. Las fechas que proponemos para este edificio van desde su fundación durante la segunda mitad del s. I d.C. (con un uso en época flavia y antonina), hasta el abandono, que habría que situarlo en torno a la segunda mitad del s. II d.C.

Tras el abandono del edificio, el espacio se amortizó con un primer nivel de tumbas cavado directamente sobre los cascotes de los muros derruidos del edificio. A unas cotas superiores se documentó un segundo nivel de enterramientos con un mayor número de tumbas. Este segundo momento no debió de distar temporalmente demasiado del primero, siendo difícil en algunos casos distinguir el límite entre ambos. El hecho de encontrar dos niveles viene a corroborar el carácter específico de esta zona, donde los aportes sedimentarios de la ladera incrementaron rápidamente la verticalidad de los estratos. Además, esto quedó acentuado por el propio edificio que debió actuar como una auténtica cuenca sedimentaria. Este segundo nivel aportó un mayor número de tumbas entre las cuales se encontraban los cuatro enterramientos en *mensae* objeto de estudio y que pasaremos a describir a continuación.

PRÁCTICAS FUNERARIAS: EL EJEMPLO DE LAS MENSÆ DE VICTORIA 22-24

El área funeraria de Victoria 22-24 lo forman un total de diecinueve tumbas repartidas en los dos niveles superpuestos que acabamos de ver. De ese total, advertimos que cuatro de ellas no aparecen recogidas en nuestro estudio de forma pormenorizada ya que durante el proceso de excavación no pudieron ser excavadas por su complicada posición bajo uno de los perfiles. Estas se corresponden con la T-229, T-240, T-241 y T-242, de las que se tiene escasa información, y en el caso de la T-240, se plantean serias dudas sobre su correcta identificación. El resto de sepulturas –las catorce restantes–, sí que fueron documentadas correctamente y han podido ser estudiadas ahora con mayor detenimiento. Estas se corresponden en el registro con T-158, T-223, T-224, T-225, T-226, T-230, T-231, T-233, T-234, T-235, T-236, T-237, T-238 y T-239. En la siguiente tabla quedan resumidos algunos de los datos más relevantes referentes a estas sepulturas.

Fig. 2. Tabla resumen de todos los enterramientos hallados en Victoria 22-24. Juan M. Piñero.

Nº	Individuo	Ritual	Tipología	Orientación	Ajuar/Simbolismo
T-157	N.D.*	N.D.	Cubierta a doble vertiente	NW/SE	N.D.
T-158	Neonato. Alofiso	Inhumación	Cubierta a doble vertiente	N/S	Restos Óseos Animal
T-223	Feto 9 meses lunares Neonato?	Inhumación	En ánfora	NW/SE	N.D.
T-224	Feto 9 meses lunares.	Inhumación	En ánfora	NW/SE	N.D.
T-225	N.D.	N.D.	En ánfora	NW/SE	N.D.
T-226	Infantil I ≥ 9 meses. Alofiso	Inhumación	Cubierta a doble vertiente?	NW/SE	1 Moneda (frustra)
T-229	Feto 9 meses lunares. Neonato?	Inhumación	En ánfora	NW/SE	N.D.
T-230	Adulto. Femenino	Inhumación	Mensa	NE/SW	N.D.
T-231	Feto 9 meses lunares. Neonato?	Inhumación	Cista de ladrillos	NW/SE?	4 Clavos de hierro
T-233	Preadulto 13-17 años. Alofiso	Inhumación	Cista de ladrillos	E/W	N.D.
T-234	Adulto. Alofiso	Inhumación	Fosa simple	NW/SE	1 Plato pequeño de ARSW-A
T-235	Infantil I 9-18 meses. Alofiso	Inhumación	En ánfora	NNE/SSW	1 Lucerna de disco
T-236	Preadulto Alofiso	Inhumación	Fosa simple con muretes laterales	NE/SW	9 clavos de hierro Pequeña urna
T-237	Infantil I 2-4 años. Alofiso	Inhumación	Mensa	NE/SW	3 Clavos de hierro 2 Monedas (frustras) 1 <i>Tintinnabulum</i> 1 Ungüentario
T-238	Infantil II 6-8 años. Alofiso	Inhumación	Mensa	NE/SW	1 Lucerna de disco 1 Moneda (frustra) 1 Brazaletes de bronce 2 Ungüentarios
T-239	Infantil II 8-9 años. Alofiso	Inhumación	Mensa	NW/SE	1 Lucerna de disco 1 Moneda (Trajano)
T-240	N.D.	N.D.	Cubierta a doble vertiente	NW/SE	N.D.
T-241	N.D.	N.D.	En ánfora	NW/SE	N.D.
T-242	N.D.	N.D.	Cubierta a doble vertiente	NW/SE	N.D.

N.D.* No Documentado

La mensa T-230

La construcción de este *locus sepulturae* en forma de *mensa* está caracterizada primeramente por la creación de una enorme fosa cavada en el terreno, con una forma en planta rectangular de paredes ligeramente inclinadas y de base plana. En el interior de la fosa, se construyó una cista de ladrillos sobre la que se apoyaba una cubierta a doble vertiente compuesta por ocho ladrillos de grandes dimensiones. A continuación, antes de construirse la superestructura —la *mensa* propiamente dicha—, se rellenó la fosa y se cubrió la cista y la cubierta. A partir de aquí, con la fosa rellena hasta nivel de suelo, se construyó la parte superior de la tumba que quedaba visible a modo de *mensa* funeraria. Esta superestructura poseía una forma en planta semirectangular, a modo de “bañera invertida” y construida a base de ladrillos recortados, mampuestos irregulares y tierra. Estos materiales estaban dispuestos irregularmente en tres hiladas de alzado, con la finalidad de ir adquiriendo una morfología monticular que acabaría cubriéndose de un revestimiento grueso de *opus signinum* (vid. Fig. 3).

En el interior de la sepultura, se halló la inhumación de un individuo adulto femenino con la disposición del cuerpo en decúbito supino. Presentaba las extremidades inferiores extendidas y ambos brazos igualmente extendidos en pronación, con las manos junto a la cadera (la parte superior del cuerpo no pudo ser excavada). La orientación del individuo seguía la dirección de noreste para la cabeza y de suroeste para los pies. En torno a los restos óseos se identificó una tierra negruzca con cenizas que podríamos asociar con algún tipo de ritual durante el sepelio. Pensamos que esta pudo pertenecer a la quema de algún elemento aromático o corresponderse con los restos de un banquete funerario depositado dentro de la sepultura. Junto a esta tierra negruzca también se documentó un material de color blanquecino que aún está por especificar pero que podríamos poner en relación con la cal.

La mensa T-237

A pesar de no presentar una superestructura con acabado en *opus signinum* como hemos visto en el caso anterior, contiene muchos de los elementos estructurales y funcionales que consideramos propios de una *mensa* funeraria: ánfora reutilizada como conducto para la realización de libaciones y ofrendas; y superestructura horizontal para la celebración de rituales como el banquete funerario. Las razones por las cuales no presentaba un revestimiento con acabado en *opus signinum* las desconocemos, pensamos que tal vez se encuentre inacabada, o tal vez se trate simplemente de un tipo de *mensa* con un acabado en mampostería.

A nivel constructivo, la tumba se realizó a partir de una fosa cuadrangular de paredes ligeramente inclinadas y base plana. La infraestructura de esta *mensa* no está compuesta por elementos constructivos —como la cista y la cubierta vistas anteriormente—, en este caso, el difunto se depositó en el fondo de la fosa y se cubrió por un relleno de tierra. Una vez cubierta la fosa hasta el nivel de la superficie se elevó ligeramente una superestructura construida a base de ladrillos y piedras. A la vez que ésta se fue rellenando, se debió colocar el ánfora (posible Dressel 28 carente de boca y fondo) usada como conducto para las libaciones. Este conducto se situó en la cabecera de la tumba, sobre la parte izquierda del difunto (vid. Fig. 3).

En el interior de la fosa se hallaba la inhumación de un individuo infantil de entre 2 y 4 años de edad (alofiso). La disposición general del cuerpo mostraba la colocación de los restos en decúbito supino, con las extremidades superiores e inferiores extendidas y las manos junto a la cadera. La orientación seguía el sentido de noreste para la cabeza y suroeste para los pies. En torno a los restos óseos, se depositó una tierra de color gris negruzco, además de otro tipo de restos de color blanquecino, idénticos a los hallados en la cista de la *mensa* T-230, y otros restos de color anaranjado rojizo, depositados junto al cráneo del individuo. Pensamos que todos estos elementos pertenecen a algún tipo de ritual donde el fuego tuvo que estar presente durante el sepelio.

En este sentido, deberíamos recurrir a estudios analíticos para poder determinar de qué tipo de elementos estaban compuestos estos restos, sólo así podríamos llegar a consideraciones de mayor profundidad.

Por otro lado, los objetos simbólicos identificados en esta *mensa* se pueden considerar especialmente significativos para el análisis de determinadas prácticas funerarias. Esta riqueza simbólica la pudimos ver en un tipo de ajuar donde los objetos fueron colocados *ex professo*, y a cuyo significado le podemos dar una interpretación aproximativa: por ejemplo, en el caso de la moneda colocada sobre la boca del difunto, podemos hacer una relación casi directa con el rito del pago del óbolo al barquero Caronte. Además, sobre esta moneda, se colocó un clavo de hierro que habría que asociarlo a los otros tres depositados en torno al cráneo. Pensamos que es interesante hacer referencia a las explicaciones que se han establecido para este tipo de hallazgos en enterramientos infantiles, donde los clavos podrían ayudar a fijar el alma en la tumba del difunto (VAQUERIZO 2010: 41), con un marcado valor apotropaico.

A todo lo anterior, debemos sumar la aparición de una campanita de bronce (*tintinnabulum*) depositada en el lado superior derecho del cráneo; también un ungüentario de vidrio en la forma Isings 82 A2 o 82 B2 (ISINGS 1957: 97-99) fechado entre finales del s. I d.C. y el s. III d.C.; y una posible copita de vidrio muy fragmentada que se hallaba en el lado superior izquierdo del cráneo. El hallazgo de un *tintinnabulum* es ciertamente excepcional dentro de los contextos funerarios y aporta una información muy valiosa sobre el uso simbólico de este tipo de elemento en relación con el *funus acerbum*. Por lo general, estas campanitas se agitaban para evitar que el cadáver fuera contaminado por espíritus malignos durante su viaje al Más Allá (LÓPEZ 2013: 46), o facilitar el tránsito y la comunicación con el otro mundo, pero también puede ir directamente unido a la protección frente a los malos espíritus (con carácter apotropaico), al tratarse de un “ser indefenso como un niño” (GUÉRIN *et al.* 1989: 65-66).

La mensa T-238

El proceso de construcción de esta sepultura sigue un patrón muy parecido al descrito anteriormente para la *mensa* la T-230. Primeramente, se excavó una enorme fosa de planta rectangular, con las paredes rectas y la base plana, y posteriormente se construyó una cista de ladrillos con cubierta de *tegulae* y se rellenó la fosa sobre la que se erigiría la *mensa* propiamente dicha. La base de la cista estaba formada igualmente por *tegulae* colocadas horizontalmente, sobre las que reposaban directamente los restos del individuo.

Tras el sepelio, la fosa se debió rellenar y acto seguido, en el mismo día del entierro, o tal vez en los días sucesivos, se debió erigir la superestructura, quedando visible a modo de *monumenta*. A medida que se fue rellenando la fosa se debió fijar también el ánfora (posible Lusitana 3) que se usó a modo de *infundibulum* para recoger las libaciones. El ofrecimiento de alimentos y líquidos al difunto se realizó a través de un orificio cuadrangular abierto en la superficie de *opus signinum*. Este orificio se taponaba con una piedra y sólo debió abrirse los días de celebración marcados en el calendario (*dies natalis*, *dies mortis*, *parentalia*, *lemuria* o *rosalia*). En el momento de su hallazgo apareció encajada, *in situ*, muy probablemente tras un último ceremonial. La tierra que rellenaba el ánfora tenía una consistencia muy baja, y en el interior de la misma apareció una lucerna Dressel 27-28 con la representación iconográfica de la triada Isis, Serapis y Harpócrates, muy común en la Península Iberica, con varios paralelos fechados entre la segunda mitad del s. II y principios del s. III d.C. (MORILLO 1999: 107-109). Además de la lucerna también se hallaron los fragmentos de una posible copita de vidrio en muy mal estado de conservación y algunos restos óseos de animales (costillas), asociados a la celebración un banquete funerario.

La *mensa* presentaba en superficie una planta rectangular con una cierta similitud a la forma de un *kline* o diván, ligeramente inclinado para facilitar el recostamiento de los familiares del difunto. Esta estructura esta-

ba realizada a base de un *rudus* de piedras y cal revestido de *opus signinum*, que a falta de evidencias de decoración pictórica, debió ofrecer un aspecto externo de color blanquecino.

Por último, en el interior de la cista se inhumó un individuo infantil de 6 a 8 años de edad, posiblemente femenino, a tenor del ajuar personal como el brazaletes que conservaba a la altura del húmero derecho. La disposición general de la inhumación mostraba el cuerpo en decúbito supino con los antebrazos flexionados, con una orientación de noreste para la cabeza y suroeste para los pies. Además de los restos óseos, en el interior de la cista se halló un relleno compuesto por una tierra de color negruzca y restos de un material de color gris blanquecino (similar a los que ya hemos visto para las sepulturas en *mensa* T-230 y T-237). La aparición de una moneda (frustra) colocada en la boca del individuo nos vuelve a poner bajo la idea de la celebración del ritual del óbolo a Caronte.

La *mensa* T-239

Constructivamente sigue un esquema similar a las *mensae* descritas anteriormente. En primer lugar, se cavó una enorme fosa sobre el terreno, con una forma en planta rectangular de paredes ligeramente inclinadas y la base plana. Al igual que vimos para el caso de la *mensa* T-237, los restos del individuo estaban depositados directamente en el fondo de la fosa, sin ningún elemento constructivo tipo cista. Así, tras la celebración del sepelio, los restos del difunto fueron cubiertos y se rellenó la fosa hasta nivel de superficie. Por último, se erigió la superestructura que sobreelevada tan sólo unos 0,20 m. de la rasante del suelo.

Esta estructura presentaba una forma en planta rectangular, similar a la tipología de *lectus triclinaris*, con molduras de media caña que simulaban los almohadones de los lechos (BEJARANO 1996: 347 y 353). Su construcción contemplaba primeramente una estructura interna de fragmentos de ladrillos, *tegulae* y piedras trabadas con arcilla y cal, formando dos hiladas de alzado. Esta estructura monticular era cubierta entonces por un revestimiento de *opus signinum*, con la superficie totalmente plana y rodeada en sus bordes por la moldura que ya hemos comentado. En el extremo noroeste de esta superficie se colocó un tubo para libaciones a partir de la reutilización del borde-cuello de un ánfora del tipo Beltrán II B. Este tipo de *infundibulum* debió ser muy recurrente y su uso está documentado también en *Isola Sacra* (BALDASSARRE *et alii* 1996: 39); incluso la utilización de cuellos de ánfora encajados unos con otros para conseguir la prolongación del tubo libatorio (WOLSKI y BERCIU 1973: 374).

Al igual que hemos visto en la *mensa* T-238, aquí también se usó una piedra como taponamiento del conducto. Es significativo que este tubo estaba fijado sobre la zona donde se localizaban los pies del difunto, y no sobre la cabeza. La explicación posible habría que buscarla en razones de tipo funcional o en motivos de organización espacial con respecto al resto de *mensae*, aunque no podemos descartar otras hipótesis de tipo simbólico, o simplemente, por una desorientación durante el proceso de construcción de la superestructura.

Por otro lado, en la parte inferior del conducto libatorio se hallaron los restos de una lucerna de disco Dressel 17-21, muy fragmentada, con una cronología que va desde finales del s. I d.C. hasta principios del s. III d.C. (MORILLO 1999: 107-109). También se localizaron restos óseos animales: tres molares, dos incisivos y un fragmento del cráneo, aún por determinar, cuyo depósito en la tumba habría que relacionarlo nuevamente con el banquete funerario. A ello tendríamos que unir los fragmentos de una posible jarra que pudo haber sido utilizada como parte del ceremonial durante el sepelio y lanzada a la fosa. Este hecho lo podríamos poner en relación con la idea de arrojar los recipientes usados tras “beber y libar líquidos durante la ceremonia, desechados sobre la tumba tras su finalización” (PRADOS y JIMÉNEZ 2015: 122).

Por último, en el interior de la sepultura se encontraban los restos óseos inhumados de un individuo infantil de 8-9 años de edad (alofiso), cuya disposición general del cuerpo se mostraba en decúbito supino, con las extremidades superiores e inferiores extendidas y las manos colocadas junto a la cadera. La orientación de los restos seguía el sentido de sureste para la cabeza y de noroeste para los pies. Tal y como ya hemos visto para las sepulturas en *mensa* T-237 y T-238, aquí también se depositó una moneda en la boca del difunto como ritual de pago del óbolo a Caronte. El análisis de esta moneda mostró unos resultados muy interesantes a nivel cronológico, máxime teniendo en cuenta el contexto cerrado del que procedía y que su localización dentro de la sepultura tenía un carácter primario, *in situ*. La moneda habría que situarla en la dinastía antonina, en los años del emperador Adriano, entre 117 y 138 d.C. Pensamos que su deposición en la tumba debió acontecer a partir de la segunda mitad del s. II d.C., y estos datos –junto con los que venimos analizando– son muy interesantes para apoyar la idea de establecer el origen del área funeraria durante la segunda mitad del s. II d.C.



Fig. 3. Planta y fotografías de los enterramientos en *mensae* de Victoria 22-24. Juan M. Piñero.

CONSIDERACIONES FINALES

Contextualmente, esta área funeraria se insertaba en un espacio periférico que podríamos situar en el *suburbium* oriental de la ciudad de *Malaca* a finales del Alto imperio. Como hemos podido ver, el espacio se alternó con actividades artesanales manifestadas en los restos de las estructuras edilicias. Aún nos faltan datos para poder concluir si estas instalaciones se dedicaron a actividades de tipo *fullonica* o, por el contrario, formaban parte de una *cetariae* para elaboración de productos haliéuticos tal y como está documentado en otras zonas de la ciudad.

A nivel cronológico, tanto los materiales cerámicos y numismáticos, como otros elementos analizados, arrojan una cronología para la construcción del edificio en *terminus post quem* que habría que situar en torno a la segunda mitad del s. I d.C., desde época flavia, con una pervivencia de uso durante al menos toda la primera mitad del s. II d.C. En un segundo momento, el edificio debió abandonarse, y sobre el mismo se estableció el área funeraria con dos momentos de superposición que no significaron una excesiva dilatación temporal entre ambos. Igualmente, los materiales analizados, principalmente cerámicas en ARSW-A, monedas, lucernas y ánforas, prestan una coherencia cronológica entre ellos y proponemos unas fechas de establecimiento de los enterramientos durante la segunda mitad del s. II d.C, con un corto uso funerario y un abandono que podríamos situar a principios del s. III d.C.

Pensamos que cuatro de las tumbas analizadas en Victoria 22-24 se pueden agrupar dentro de la forma funeraria conocida como *mensa*. Su materialización está asociada a la celebración del banquete funerario o de cualquier otro tipo de celebración ritual que comporte el uso de líquidos y alimentos a través de conductos libatorios. Las formas definidas en nuestro estudio aportan algunas novedades morfológicas, en concreto la T-238, para la que proponemos una forma en *kline* o diván, con una inclinación que facilita la posición recostada del familiar durante el banquete. Otra forma interesante es la que muestra la *mensa* T-239, similar al *lectus triclinaris* documentado en Mérida y en Tarragona. Por último, la *mensa* T-237 muestra un peculiar acabado en mampostería; y la *mensa* T-230 una estructura se asemeja a la forma de una “bañera invertida”.

En cuanto a las prácticas funerarias debemos apuntar que la aparición de ciertos elementos como los clavos y el *tintinnabulum*, incrementan el interés del discurso simbólico ya que estos objetos atienden a cuestiones que pueden ser relacionadas con el *funus acerbum* de individuos infantiles o neonatos. De los diecinueve enterramientos documentados, tan sólo existen dos individuos adultos. El resto, casi el 90 % del total, se corresponden con tumbas infantiles, de neonatos o nonatos, seis de las cuales en ánforas (*ad enchytrismos*). Con estos datos estamos tentados a afirmar que se trata de un espacio funerario destinado exclusivamente a *inmaturi*. Por otro lado, como una muestra más de la riqueza simbólica, podemos resaltar la constatación del rito del óbolo a Caronte documentado en tres de las cuatro *mensae*. El hallazgo de este tipo de elemento en el interior de las sepulturas da a las monedas un sentido viático. Este rito consistía en la creencia por la cual la persona fallecida debía de pagar un óbolo al barquero Caronte para que le ayudase a atravesar el río Aqueronte o el lago Estigia, una forma de escenificar y concebir el Más Allá.

BIBLIOGRAFÍA

BALDASARRE, I., BRAGANTI, I., MORSELLI, C. y TAGLIETTI, F. (1996): *Necropoli di Porto. Isola Sacra*, Nuova Serie Itinerari dei Musei, Gallerie, Scavie Monumenti d'Italia, 38, Roma, 1996.

BEJARANO OSORIO, A. (1996): Tipología de las sepulturas en las necrópolis tardorromanas-cristianas de Mérida: Evolución de los espacios funerarios, *Memoria 2. Excavaciones Arqueológicas en Mérida 1996*, Mérida, 1996, pp. 341-359.

- BENDALA GALÁN, M. (1991): El banquete funerario en el mediodía hispano: una observación, *Alimenta: estudios en homenaje al Dr. Michel Ponsich*, Editorial de la Universidad Complutense de Madrid, 1991, pp. 181-186.
- CORRALES AGUILAR, P. (2003): Datos para la reconstrucción histórica de la Málaga romana: una aproximación a su urbanismo, *Mainake*, XXV, 2003, pp. 377-392.
- CORRALES AGUILAR, P. (2005): Aportaciones de la arqueología urbana para el conocimiento de la Málaga romana, *Mainake*, XXVII, 2005, pp. 113-140.
- DUARTE, M. J., BEJARANO, P. y QUIÑONES, A. (1992): Sondeo arqueológico en calle Beatas, Málaga, *Anuario Arqueológico de Andalucía'90*, Tomo III, Sevilla, 1992, pp. 394-403.
- FERNÁNDEZ, L. E., SUÁREZ, J. y CISNEROS, M. I. (2002): Una nueva necrópolis romana aparecida en la I.A.V. de un solar de la Calle Calatrava, 12 esquina a Calle Gerona. Málaga 1999, *Anuario Arqueológico de Andalucía'99*, Tomo III-2, Sevilla, 2002, pp. 530-551.
- GARCÍA, D., LÓPEZ, S., CUMPIÁN, A. y SÁNCHEZ, P.J. (2013): La Tumba del Guerrero. Un hallazgo de época protohistórica en Málaga, *Mainake*, XXXIV, 2013, pp. 277-292.
- GUÉRIN, P., CALVO, M., GRAU, E. y GUILLEN, P.M. (1989): Tumbas infantiles en el Castellet de Bernabe (Liria, Valencia), *CPAC*, 14, 1989, pp. 63-93.
- ISINGS, C. (1957): *Roman Glass From Dated Finds*, Ed. J.B. Wolters, Groningen, 1957.
- LÓPEZ BORGÑOZ, A. (2013): *HIC SITI SUNT. Ampurias funeraria. Rituales y cambios sociales desde el siglo VIII a.C. hasta la antigüedad tardía*, Ed. Ajuntament Castelldefes, Castelldefes, 2013.
- MATTINGLY H y SYDENHAM, E. A. (1926): *Roman Imperial Coinage II*. London, 1926.
- MATTINGLY H y SYDENHAM, E. A. (1930): *Roman Imperial Coinage III (RIC III)*. London, 1930.
- MAYORGA J., ESCALANTE, M. M. y CISNERO, M. I. (2005): Evolución urbana de la Málaga romana. Desde sus inicios hasta el siglo III d. C. *Mainake*, XXVII, 2005, pp. 141-168.
- MORILLO, A. (1999): *Lucernas romanas en la región septentrional de la península ibérica. Contribución al conocimiento de la implantación romana en Hispania*, Monographies d'Instrumentum 8, 1999, Montagnac.
- PRADOS, F. y JIMÉNEZ, H. (2015): *La muerte en Baelo Claudia. Necrópolis y ritual en el confín del Imperio Romano*, Coedición UCA y Universitat d'Alacant, Cádiz y Alicante, 2015.
- PIÑERO PALACIOS, J.M. (2008-2018): *Memoria Científica de la A.A.Pre. en calle Victoria 22-24*, Delegación de Cultura de Málaga, Junta de Andalucía, Inédito, 2008-2018.
- PIÑERO PALACIOS, J.M. (2019): *Memoria Científica de la A.A.Puntual. Estudio de Materiales Arqueológicos procedentes de la Actividad Arqueológica Preventiva Victoria 22-24'07*, Delegación de Cultura de Málaga, Junta de Andalucía. Inédito, 2019.
- SERRANO RAMOS, E. (2006): Aproximación a las necrópolis romanas de época romana en el territorio malagueño, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 28, 2006, pp. 159-174.
- TOYNBEE, J.M.C. (1996): *Death and Burial in the Roman World*, Baltimore/London, The Johns Hopkins University Press. Maryland, 1996.
- VAQUERIZO GIL, D. (2007): El mundo funerario en la Malaca romana. Estado de la cuestión, *Mainake*, XXIX, 2007, pp. 377-399.
- VAQUERIZO GIL, D. (2010): *Necrópolis urbanas en Baetica*. Documenta 15, Universidad de Sevilla e ICAC, 2010, Tarragona.
- VV.AA. (1985). *Enciclopedia dell'arte antica classica e orientale. Atlante delle forme ceramiche II*, Istituto della enciclopedia italiana. Fondata da Giovanni Trecciani, Roma, 1985.
- WOLSKI, W. y BERCIU, I. (1973): Contribution au problème des tombes romaines à dispositif pour les libations funéraires, *Latomus*, 32, 1973, pp. 370-379.